



**ACTA NÚMERO 23/2025 DE LA SESIÓN PRIVADA JURISDICCIONAL DE
PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN
FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE A OCHO DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTICINCO. -----**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las once horas del día de hoy ocho de abril de dos mil veinticinco, en la sala de sesiones del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con fundamento en lo que disponen los artículos 116, fracción IV, inciso c, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 y 106, párrafo I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 88.1 y 88.2 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 116, fracción IV, inciso C, numeral 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 621 y 623 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 1, 5, 7, 9, fracción I, inciso a, 11, 12, fracción II, 13, 15, fracción III y 18, fracciones I, IV, V, VII, XI y XXII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 1, 17, 18, 19, 22, fracciones II, XXI, y XLVII, 23, 24, 25, 27 y 31, fracciones I, II, IV, V, VI, XIII, y XXXIV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se reunieron las magistradas por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres y Juana Isela Cruz López y el magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, quienes integran el Pleno de este tribunal, bajo la presidencia de la última de las magistraturas nombradas ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, Alejandra Moreno Lezama, con la finalidad de celebrar la sesión pública a la que fueron convocados previamente, la cual tuvo verificativo en los términos siguientes:

Existiendo *quórum*, el magistrado presidente dió inicio a la sesión privada, y sometió a consideración de las magistraturas el siguiente proyecto:

TEEC/JG/1/2025 y su acumulado TEEC/JG/3/2025, promovido por Raúl Mucu Choc, quien se ostenta como representante de Q'eqchi, Odilia Lopez Sucuquí, quien se ostenta como representante de Quiché, Jesús Pablo Mendoza, quien se ostenta como representante de Mam y como ganador de la contienda, y Nury Kaira Itzep López, quien se ostenta como representante de Maya, en contra del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, Campeche, por "UNA CARTA DE EXHORTO A LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE CHAMPOTÓN PARA RESPETAR EL PRIMER RESULTADO INTERNO O EN SU CASO EL PRIMER RESULTADO



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



DE LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DE AGENTE MUNICIPAL PROMOVIDA
POR EL MISMO AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN" (sic).

En el expediente número TEEC/JG/1/2025 y su acumulado TEEC/JG/3/2025 se:

"ACUERDA:

ÚNICO: Se acumula el expediente TEEC/JG/3/2025 al diverso formado con motivo del Juicio General registrado con el TEEC/JG/1/2025, por ser este el primero que se recibió en este Tribunal Electoral Local.

SEGUNDO: Se ordena a la Secretaría General de Acuerdos glosar copia certificada de los presentes puntos de acuerdo al expediente acumulado."

Luego de una deliberación, del proyecto de la cuenta se aprobó por UNANIMIDAD DE VOTOS.

Así, por unanimidad de votos, lo aprobaron las magistraturas electorales que integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Francisco Javier Ac Ordóñez, María Eugenia Villa Torres y Juana Isela Cruz López, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley Alejandra Moreno Lezama. Conste.

Desahogados los asuntos que motivó la sesión privada de Pleno, se da por concluida la presente a las once horas con diez minutos del día de su inicio; por lo que se levanta la presente acta, que previa lectura, la firman todos los que en ella intervinieron por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, quien certifica y da fe.

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"




MARIA EUGENIA VILLA TORRES
MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY


JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY


ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS POR
MINISTERIO DE LEY



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

La Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley
del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----

CERTIFICO: Que las presentes hojas corresponden al acta
número 23/2025 de fecha ocho de abril de dos mil
veinticinco, de la sesión pública jurisdiccional de Pleno del
Tribunal Electoral del Estado de Campeche, que consta de
un total de tres páginas útiles incluyendo la presente
certificación. - Doy Fe. -----


ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS